

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SESTAO BERRI 2010, SA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DE ASCENSOR URBANO Y ESCALERA EN EL ENTORNO DEL ALTO HORNO NÚMERO 1 EN SESTAO (BIZKAIA) PARA LA SOCIEDAD SESTAO BERRI 2010, SA.**

Siendo las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2022, vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de SESTAO BERRI 2010, SA el Director Gerente de SESTAO BERRI 2010, SA, siguiendo el mandato del Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada en el día de hoy, como Órgano de Contratación de SESTAO BERRI 2010, SA, acordó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

I.- Visto el expediente de contratación y la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de SESTAO BERRI 2010, SA, se resuelve adjudicar el contrato de referencia a la siguiente entidad:

LICITADOR	IMPORTE (SIN IVA)	PUNTUACIÓN TOTAL
KARBI - VICONSA	985.225,27 €	61,57 puntos

II.- Para la materialización de la referida adjudicación se requiere a KARBI – VICONSA VUSA, para que presenten en las oficinas de SESTAO BERRI 2010, SA la garantía definitiva correspondiente con el 5% del precio ofertado por obra que regirá hasta la puesta en marcha de la instalación, así como la cumplimentación de cuantos otros trámites son exigidos en el Pliego de Contratación, debiendo constituirse formalmente como UTE a los efectos de suscribir el oportuno contrato con SESTAO BERRI 2010, SA.

III.- El contrato habrá de suscribirse en un plazo no superior a 15 días desde la adjudicación, debiendo antes cumplimentarse los requisitos exigidos en el apartado anterior.

Sestao Berrri 2010, S.A.

C.I.F.: A-55378014

Tel.: 94 406 44 60

Fax: 94 657 43 49

Director General de SESTAO BERRI 2010, SA  
Fdo.: Luis Carlos Delgado Ortiz